

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 005
Enero 25 de 2024

CAN	RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2016-00472	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	ENGIE YANINE MITCHEL	AUTO ACLARA	ENERO 24 2024	Corrige 2016-00472.pdf
2	2023-00804	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BEATRIZ EUGENIA BEDOYA	AUTO ACLARA	ENERO 24 2024	Corrige 2023-00804.pdf

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico .



PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretaria